



► Para analista Alberto Adriansén la decisión del TC es una violación al equilibrio de poderes.

## Se rompió equilibrio de poderes

◉ Pág. 4



### EDITORIAL

**Betsy Chavez:**  
¿la mujer tras el golpe?

◉ Pág. 2

**Herbert Mujica Rojas**

¡Perú enfermo, sin pronóstico ni tratamiento!



◉ Pág. 15



► Revelan imágenes del expresidente coordinando detalles de su último mensaje.

**Ni drogado ni amenazado: Castillo sonreía antes de intentar dar el golpe de Estado**

◉ Pág. 6

**SE GASTA MÁS DE UN MILLÓN DE SOLES DEL ESTADO PARA QUE MAGISTRADOS SE DESPLACEN A CUERPO DE REY**

# FISCALES SUPREMOS COMPRAN SEIS AUTOS AUDI DE LUJO

► Ministerio Público pierde legitimidad para investigar corrupción en el poder, dicen analistas.



► Comuneros Aymaras salvaron a varios efectivos militares de morir ahogados

**Por seguir orden superior, un soldado del Ejército pierde la vida en el río llave**

◉ Pág. 7

**Destructor estadounidense de misiles guiados llega a Corea del Sur**

◉ Pág. 16



► “Es un insulto a la pobreza de la mayoría de los peruanos” opinan ciudadanos.

◉ Pág. 3

# POLÍTICA

**20 de marzo**

El ministro de Educación, Óscar Becerra, manifestó este domingo que las clases escolares en Puno comenzarían el 20 de marzo, una semana después que el resto de regiones, debido a que el mismo gobierno regional cree que es la fecha ideal para respetar las 39 semanas respectivas.

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## EDITORIAL

### Betsy Chavez: ¿la mujer tras el golpe?

**A**yer, es justo decirlo, nos equivocamos. Desbaratando la tesis de los defensores de Castillo mensaje fue “solo una proclama y no un golpe de Estado”, afirmamos irónicamente que ni la excongresista y exprimera ministra Betsy Chávez, lo había seguido en su intento de cerrar el Congreso y “reorganizar” el Poder Judicial y el Ministerio Público. Pero ayer las imágenes de las cámaras de seguridad Palacio de Gobierno nos han desmentido y la han revelado como una de las perpetradoras de la fallida intentona.

Todo empezó cuando el 7 de diciembre Ezequiel Marrufo, a la sazón declarando en el Congreso de la República, declaró haber entregado dinero a los hermanos del presidente Pedro Castillo en pago por su nombramiento. Lo transmitía en vivo el canal del Congreso y aún cuando su audiencia es mínima, la declaración era seguida por las redacciones periodísticas y por el propio profesor. En ese momento, le salió lo chotano y ordenó que le pasaran el mensaje que estaba listo desde un par de semanas antes. Lo acompañaba Aníbal Torres, pero el verdadero alfil político era Betsy a quien encomendó la tarea de difundir lo que Castillo consideraba un acto histórico.

Las primera imágenes grabadas muestran a Betsy organizando el operativo, hace entrar al equipo periodístico de TVPerú que no tenía idea para qué era convocado con tanta urgencia y los acompaña hasta la oficina donde se encontraba Pedro Castillo. Tercamente, Aníbal ha negado que estuviera presente pero los videos lo muestran al lado de la Micaela Bastidas del caído presidente. Luego, cumpliendo su papel, Betsy apura a la reportera y el camarógrafo para que instalen sus equipos y puedan transmitir en directo el mensaje.

Las grabaciones no solo tienen implicancias políticas, pues confirman que ella era “la mujer de confianza del presidente, sino también penales. Haber ayudado al intento de sedición, la convierte en cómplice y en candidata a ser condenada, incluso, antes que Castillo. Lo que faltaría determinar es si, realmente, ella estuvo detrás o delante del golpe.

## Pataditas

### DOCUMENTOS ADULTERADOS

● Grika Asayag asesora en el Despacho Presidencial de Palacio de Gobierno habría ingresado a la Casa de Pizarro de forma irregular, al entregar tres certificados de estudios adulterados. Estos documentos contienen firmas las cuales hoy son negadas por sus supuestos autores. Una decisión que le costaría el cargo en el Despacho Presidencial.

### PIDE JUSTICIA

● El padre del soldado Juan Canaza que murió ahogado en Puno, Samuel Canaza Espinoza, culpó de la muerte de su hijo al Gobierno de Dina Boluarte. “Esta culpa tiene la presidenta Dina, ¿hasta cuándo? Tiene que dar un paso al costado. Por causa de este Gobierno, que no quiere retroceder, que no quiere



dar un paso al costado, por eso, el culpable es el Gobierno”, aseguró.

### PARA SERVICIO EFICIENTE

● El Ministerio Público informó que la reorganización que se viene efectuando en la Oficina de Peritajes tiene por objetivo garantizar una atención oportuna, eficiente y célere en beneficio de la ciudadanía que accede a este servicio a nivel nacional. ¿Les creemos?

### NADIE LOS DETIENE

● La Fiscalía de la Nación señaló que las transcripciones de los audios que forman parte de las

investigaciones que lleva adelante el equipo especial ‘Cuellos Blancos’ siguen desarrollándose de manera ininterrumpida. Asimismo, se continúan realizando todas las pericias respectivas desde la Oficina de Peritajes.

### MAÑANA SI VA

● Dina Boluarte acudirá a la sede del Ministerio Público en la avenida Abancay, porque la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, la citó a fin de que responda por las muertes registradas durante las protestas de diciembre y enero último.

### La voz clara

● “¿Aceptarán las Fuerzas Armadas y la Policía ser los responsables del asesinato a manifestantes indefensos como sostiene Alberto Otárola? ¿O aceptarán “sin dudas ni murmuraciones” que siguen siendo el Grupo Colina formal del fujimontesinismo en el Gobierno?”, cuestionó la congresista de Perú Libre, Silvana Robles.



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Critica general a compra de autos Audi de lujo para seis Fiscales Supremos

**CUANDO TODAVÍA ESTABA FRESCO** el escándalo del Congreso de la República por la compra de pasajes sobrevaluados, se descubre que el Ministerio Público también despilfarra el dinero de los contribuyentes.

Ayer, los medios de comunicación se conmocionaron al conocerse que la gerencia del Ministerio Público había decidido adquirir seis autos Audi para el uso personal de los Fiscales Supremos. Hecho que resulta injustificable en el actual contexto político que va a perjudicar la labor de investigación que realiza esta entidad, cuya legitimidad queda seriamente lastimada.

## COMPRA ABSURDA

Según sus propios fabricantes, la marca Audi, perteneciente al grupo Volkswagen, es emblemática del segmento de los automóviles Premium, "con una apuesta clara por la tecnología de vanguardia y desmarcándose de sus competidores con elementos que han abierto nuevas tendencias, como su apuesta por la tracción delantera, el uso de la tracción total Quattro y las mecánicas de alto rendimiento". Más aún, el modelo A4 es el top del lujo y comodidad. Así lo debió entender la gerente general del Ministerio Público, Edermina Barrantes, quien fue la responsable del proceso de adquisición. El problema es que la justificación de la compra es



poco menos que absurda. En efecto, la gerenta ha fundamentado la operación argumentando que, entre septiembre y diciembre de 2021, la administración del Ministerio Público dio de baja a 37 vehículos del distrito fiscal de Lima Centro bajo la causal de mantenimiento o reparación onerosa. De esos vehículos, solo cuatro eran los asignados a las Fiscalías Supremos, la propia gerencia del Ministerio Público y la Oficina de Coordinación y Enlace de la Fiscalías Antidrogas. Lo lógico hubiese sido, entonces, que se reponga los 37 vehículos descartados.

Pero, en lugar de eso, la gerencia privilegió la

compra de los vehículos solo para los Fiscales Supremos, dejando a los fiscales de línea a pie. Pero, además, no pensó en vehículos prácticos y de trabajo, como podrían ser camionetas pick-up o de doble cabina, como los hacen los altos funcionarios del sector público. Pero, no. La funcionaria decidió buscar vehículos Premium por "la alte investidura

que ostentan los fiscales supremos". Es decir, autos de alta gama, ayudarán a "mejorar la calidad del acceso a la justicia de la ciudadanía", como lo dejó escrito en las bases de la adjudicación simplificada 001-2023-MP-FN.

Pero no le fue del todo bien a la señora Barrantes, porque solo se presentó un postor, la empresa Euroshop S.A. distribuidora de

Audi, que en su local ofrece el modelo a 43,900 dólares la unidad. Pero el Ministerio Público solo tenía 26,580 soles por vehículo. Peor aún, la oferta de Euroshop fue por 1.028.160 soles, poco más de 45 mil soles por auto. Lo que ha obligado a la gerenta a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas una ampliación presupuestal. Así está la cosa.

## CRITICA GENERAL

Rápidamente los analistas políticos han reaccionado comentando que esta compra onerosa e injustificada, daña gravemente la imagen del propio Ministerio Público. "¿Con qué moral los fiscales, que están actuando acertadamente ante casos emblemáticos de corrupción, como el de Los Cuellos Blancos o el de la Federación Peruana de Fútbol, cuando al mismo tiempo se compran autos de lujo con la plata de todos los peruanos" afirmó ayer un excongresista.

Igualmente, los ciudadanos condenaron duramente la compra en estos momentos en que las ollas populares, los programas sociales y los colegios nacionales carecen del presupuesto requerido, mientras que el

## DATO

**BENEFICIARIOS.** Los autos comprados serán para el uso exclusivo de la Junta de Fiscales Supremos, integrada por los fiscales Patricia Benavides, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Delia Espinoza y Juan Villena.

Ministerio Público no tiene empacho en comprar autos del primer mundo para sus máximos representantes. "Es toda una cachetada a la pobreza" sostuvieron.

También líderes sindicados criticaron la operación, recordando que la gerenta Edelmira Barrantes, en el pasado, fue involucrada en un presunto cobro irregular de indemnizaciones por parte de exfuncionarios de EsSalud. "Se requiere la intervención de la Oficina de Control Interno para que revise la licitación, pues la gerenta no genera confianza" afirmaron.

En todo caso, la Fiscal de la Nación Patricia Benavides tiene una oportunidad para demostrar que lo importante no es cometer errores, porque todos los funcionarios los cometen, sino rectificarlos de inmediato.



**El Ministerio Público ha suscrito contrato para adquirir seis autos Audi A4 Corporate 35 TFSI S Tronic MY 2023, por un precio de 1'028,160 soles. Como el presupuesto no les ha alcanzado, ha pedido un incremento al Ministerio de Economía y Finanzas.**



YÁSSER

**GÓMEZ CARBAJAL**

Desde que asumió la presidencia de la República Dina Boluarte, la crisis no sólo es política, social, económica, también hubo un proceso mediante el cual se está pulverizando la poca autonomía que las instituciones que supuestamente son la columna vertebral del Estado de Derecho. Este es el objetivo de un pacto tácito entre una mayoría derechista que dirige el Congreso, las Fuerzas Armadas, la clase empresarial y la dupla Dina Boluarte-Alberto Otárola, sin dejar de mencionar al Ministerio Público, el Poder Judicial y la Contraloría.

Precisamente, la última decisión del Tribunal Constitucional (TC) de declarar fundada la demanda competencial planteada contra el Poder Judicial le da un poder omnímodo al Congreso de la República.

Al respecto, el analista político Alberto Adrián señaló a Diario UNO: “La decisión del Tribunal Constitucional es una violación al equilibrio de poderes, es un proceso por el cual, le entregan prácticamente todo el poder al Congreso de la República. Por lo tanto, el siguiente paso será la elección del defensor del Pueblo a la medida de la derecha, lo cual es inaceptable”.

#### **AFECTA A LA DEMOCRACIA**

“La sentencia del TC afecta a la democracia, rompe el equilibrio de poderes y le entrega todo el poder al Legislativo, lo cual ratifica la alianza de Dina



Los miembros del TC le devolvieron el favor al Congreso que los eligió.

# EL TC violó el equilibrio de poderes

Boluarte con la derecha del Congreso”, destacó.

Asimismo, afirmó: “Yase quebró el equilibrio de poderes, se ha transferido la capacidad de impugnación de las decisiones del Congreso, ahora no se pueden hacer y por lo tanto el Par-

lamento pueda aprobar lo que quiera conveniente. Y por ejemplo, lo que hará de inmediato será designar a un nuevo defensor del Pueblo”.

Para Adrián: “La responsabilidad de la actuación este Tribunal Constitucional también es responsabilidad

de la bancada de Perú Libre que voto a favor de estos integrantes. Y no sé como votarán el tema de la píldora del día siguiente, que volverá a ser discutido en el TC”.

“La crisis se está ahondando en todos los sectores, incluso el pedido del Gobier-

no de los EE. UU. para que el Gobierno y el Congreso busquen una salida al adelanto de elecciones. Viene a ser una última llamada, que demuestra las enormes dificultades que tiene el Ejecutivo para manejar la imagen externa del país”, advirtió.

#### **SALIDA ES LA RENUNCIA**

“La situación del Perú es demasiado crítica, con el caso de Puno y los soldados ahogados en el río Ilave, el incendio del local del Poder Judicial, la comisaría, es demasiado. Y eso ahonda la crisis”, afirmó.

“Se tiene que tomar una decisión y pasa por la renuncia de Dina Boluarte y la convocatoria a elecciones generales, aunque eso no soluciona todo el problema, si lo pateas para más adelante”, aseveró el analista político.

#### **PARECIDO AL RÉGIMEN DE FUJIMORI**

El exdefensor del Pueblo, Walter Albán, aseguró: “Lo que tenemos ahora, sin embargo, es una cosa mucho más parecida al régimen de Alberto Fujimori, pero que avanza silenciosamente y que no es explícita, pues, porque

no pareciera haber una cabeza en común lo que debemos tratar de mirar es detrás de la escena y darnos cuenta de que sí hay una articulación”.

“Tengo toda la impresión, entonces, de que estamos asistiendo a un avasallamiento del Estado porque están capturando y controlando todo. Lo que les falta es la Defensoría y por eso es por lo que quieren ir tras ella en este momento. Y, nada podría sorprendernos que lo consigan formalmente hablando, pero creo que la ciudadanía va a reaccionar frente a este asunto”, aseguró.

Para Albán hay una articulación detrás de todo este sector para tener cierta cobertura institucional formal y sostenerse hasta el 2026.

“Estarian buscando una cobertura institucional formal que pueda sostenerlos hasta el 2026. A estas alturas sería ingenuo no tener eso como precisamente, digamos, la estrategia que está siguiendo todo este sector que, por eso decía, está articulado, puede aparecer como diferente, como que tienen orígenes distintos, pero hay una articulación detrás y hay un proyecto detrás”, advirtió.

#### **Parlamentarismo**

El analista político Sinesio López cuestionó: “Hemos pasado de un presidencialismo a un parlamentarismo de facto. O sea, es el Parlamento el que tiene todo el poder, como si estuviéramos en un sistema parlamentario y se le quita todo poder al presidente, y no solamente eso, sino también a los otros poderes. Ya no hay poder, el Poder Judicial no puede hacer controles, obviamente. Ellos están pensando que tienen mucho tiempo”,

# El 55% de los colegios en el país necesitan ser reconstruidos

**MÁS DE UN MILLÓN 400 MIL ESCOLARES** volverán a clases en centros educativos en riesgo dada su deficiente estructura.

Una nota publicada en Convoca.pe advirtió que en el Perú, de un total de 55,304 colegios en todos los niveles y modalidades, 30,418 requieren "sustitución total". En otras palabras, estos centros educativos necesitan ser demolidos por su deficiente infraestructura y luego reconstruidos desde los cimientos.

A puertas del inicio del año escolar, el total de estudiantes que deberán volver a estas instituciones, donde no se ha movido una piedra, es de 1'422.862.

De acuerdo con las cifras del Minedu, la región con más colegios en riesgo es Cajamarca, donde 4.633 instituciones educativas aparecen en rojo. Le siguen Puno con 2.680 escuelas que requieren ser reconstruidas, Cusco con 2.029 y Junín con 1.917, por mencionar algunas estadísticas. Pero en todas las regiones hay necesidad de nueva infraestructura



educativa.

El colegio que se encuentra con prioridad 1, según la data del Minedu, es el Santa Rosa de Villa, ubicado en el distrito limeño de Carabayllo y que alberga 291 estudiantes. No tiene cerco perimétrico ni servicios higiénicos y requiere reconstrucción total. De acuerdo con reportes periodísticos del 2022, el colegio que alberga a niños de inicial y primaria no tenía siquiera aulas donde ense-

ñar y estaba a merced del polvo del desierto.

Según las estimaciones del Minedu, la inversión para solucionar la brecha en infraestructura a nivel nacional es de 152.447 millones de soles. Esto es casi cinco veces más el presupuesto que el sector Educación recibió para el 2023, que fue de 36.300 millones.

Al respecto, a través de una nota de prensa entregada por el Minedu, se señala

que si se invirtieran 18 mil millones de soles al año en construcción de nuevos colegios, la brecha se cerraría en 10 años. Sin embargo, esto no se cumple. En el 2022 apenas se invirtieron 5.600 millones de soles en el mejoramiento de infraestructura, por lo que a ese ritmo la brecha actual se cerraría en 27 años. Y eso sin contar que durante ese tiempo otros colegios podrían requerir una intervención completa.

## CONGRESISTA AMÉRICO GONZA, DE PERÚ LIBRE

### Plantean ley para retirar hasta el 70% de fondos de la AFP

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Américo Gonza (Perú Libre), presentó dos proyectos de ley relacionados al Sistema Privado de Administración de Fondos

de Pensiones (SPP).

Las iniciativas legislativas proponen un nuevo retiro de fondos de la AFP y la libre desafiliación de la ciudadanía de dicho sistema privado de pensiones,



respectivamente.

El primer proyecto establece la posibilidad de

retirar hasta el 70% de los fondos con los que cuentan en las AFP, a fin de "mitigar la actual crisis económica" que atraviesa el país.

Según la argumentación desarrollada en la iniciativa, la aprobación de la misma favorecerá a la economía familiar y personal de más de 8 millones de afiliados al Sistema Privado de Administración de Pensiones.



## OPINIÓN

**JULIO SCHIAPPA PIETRA**

### La carga de los Aymaras

Los Aymaras se han vuelto los grandes protagonistas de la lucha simbólica en este desborde popular peruano. Los rebeldes del Sur luchan por su dignidad, por algo mucho más valioso que todas las Caravanas que el régimen envíe para sobornarlos.

Los Aymaras son 1.7% de la población peruana, 430 mil personas, 1 millón 650 mil en Bolivia y 127 mil en Chile, casi dos millones que habitan en 3 países. Una internacional andina con gran potencia política y económica. Casi todos los aymaras peruanos tienen secundaria completa, muy por encima del estándar de Puno. Los residentes urbanos son todos exitosos comerciantes.

Un manifestante aymara, entrevistado en TikTok a su retorno a Puno, después de participar en las manifestaciones de Lima, resume el sentido de las protestas aguerridas de su pueblo contra el Gobierno "Vamos a Lima y hablamos con los periodistas en Aymara. Participamos en todas las manifestaciones. Estamos por el orgullo Aymara". Una presencia identitaria, financiada por las comunidades, que envían delegaciones rotativas a Lima para asegurar su presencia en la protesta.

La vinculación de las luchas de Puno - en sendos mensajes del Premier y la Presidenta - a terroristas, narcotraficantes y mineros ilegales, levantó en gran medida la resistencia aymara. Lo dicen todos los periodistas y políticos de todas las regiones con poblaciones aymaras... El giro a un activismo decidido y político de la etnia, residente en el sur del Titicaca, es resultado de una decisión tomada en todas las comunidades y el viajar de delegado comunal a Lima, es un voluntariado que honra a los participantes, quienes, a su retorno, son recibidos como héroes. Esto tiene que ver con la esencia comunitaria de esta etnia, adonde ser nombrado a una responsabilidad por la comunidad es un deber ineludible, extensivo a la familia y pariente del aludido. Esto ocurre también con la gran comunidad de aymaras residentes en Lima que han sido encargados de alojar, transportar, alimentar y defender legalmente a los delegados huéspedes de la capital.

Bien vale recorrer casi 2 mil kilómetros para comerse un puka picante o un caldo típico en los inmensos supermercados UNICACHI, que son la base del apoyo a sus connacionales en Lima. Un símbolo del poderío comercial y económico de un pueblo fundacional del Perú y que controla los circuitos comerciales transfronterizos en 3 países.

El gobierno le ha faltado el respeto a los aymaras, no sabe con quienes se ha metido. Los herederos de Tupac Katari y Evo Morales, los más ricos comerciantes del sur peruano, nada menos.

## NI DROGADO NI AMENAZADO:

# Castillo sonreía antes de intentar dar el golpe de Estado

**REVELAN IMÁGENES PREVIAS** al último mensaje a la Nación dado por el vacado expresidente, en la cual se confirmaría la participación de la exministra Betsy Chávez.

Un video difundido por Panamericana Televisión reveló las imágenes previas al fallido intento de golpe de Estado protagonizado por el expresidente Pedro Castillo. En el registro audiovisual, se muestra al exmandatario coordinando con su equipo de trabajo la transmisión de su polémico discurso.

Además de descartar las especulaciones acerca de que Castillo habría estado drogado o amenazado mientras anunciaba el cierre del Legislativo y la reestructuración del sistema de justicia, al estilo del dictador Alberto Fujimori, al expresidente se le vio incómodo por las demoras en la emisión del mensaje a la Nación.

Por otro lado, aunque no se advierte su rostro, el



expresidente hace gestos con las manos para ultimar detalles y manda a llamar a quien entonces era la

presidenta del Consejo de Ministros, Betsy Chávez, quien luego participa de las coordinaciones entre el

presidente y el equipo encargado de la transmisión.

Asimismo, Castillo alcanzó a preguntar por la ubicación del exministro de Trabajo Alejandro Salas, quien se encontraba en otro ambiente del Palacio de Gobierno.

Tras la difusión de las imágenes, el abogado Raúl Noblecilla, quien por breve tiempo llevó la defensa legal del exmandatario, advirtió en redes sociales que "Betsy Chavez ha sostenido siempre que se trataba de la decisión del entonces presidente Castillo en dar un mensaje a la nación" y que "el video confirma su versión". "Todo regresa a quien tiene la responsabilidad política y no es otro que Pedro Castillo Terrones", publicó en Twitter.



## GRAVE DENUNCIA DE EXTRABAJADOR

### Extorsión en el Congreso por "causas humanitarias"

Nuevamente queda en entredicho la ética y la moralidad del Congreso de la República. Carlos Marina, extrabajador del Congreso de la República, ha denunciado públicamente que fue condicionado durante su etapa laboral para realizar pagos a terceros por la suma de 1.500 soles mensuales como aporte "voluntario" para causas humanitarias, como la protección a niños en estado de desprotección.

Según indicó, el dinero era recibido por el asesor principal de la parlamentaria Magaly

Ruiz, de Alianza para el Progreso (APP). De acuerdo a la denuncia, el aporte económico se entregaba de manera mensual mediante un sobre sellado en una habitación congresal con acceso restringido, exclusivamente en efectivo. La persona que recibía el dinero era Jhonny Romero, asesor principal de la legisladora de APP.

Marina asegura que cuando comenzó a realizar el pago, le indicaron que tenía como fin hacer "caja chica" para la Comisión de Protección a la Infancia.

## ASEGURA QUE AUDIOS SE TRANSCRIBEN DE FORMA ININTERRUMPIDA

### Fiscalía se defiende sobre acusaciones de entorpecimiento a caso Cuellos Blancos

El Ministerio Público negó el último domingo que se hayan suspendido las labores de la Oficina de Peritajes, tal como lo señaló un informe del portal Ojo Público.

La Fiscalía señaló que las transcripciones de los audios que forman parte de las investigaciones que lleva adelante el equipo especial 'Cuellos Blancos' siguen desarrollándose de

manera ininterrumpida. Asimismo, se continúan realizando todas las pericias respectivas desde la Oficina de Peritajes.

"Las transcripciones de los audios que forman



parte de las investigaciones que lleva adelante el

equipo especial 'Cuellos Blancos' siguen desarrollándose de manera ininterrumpida al igual que todas las pericias que efectúa la Oficina de Peritajes", indicaron en su cuenta de Twitter.

La Fiscalía también informó que su Oficina de Peritajes entró en reorganización y que esto tiene como objetivo garantizar

una atención oportuna, eficiente y célere en beneficio de la ciudadanía que accede a este servicio a nivel nacional.

Cabe recordar que la Junta Nacional de Justicia decidió abrir una investigación preliminar a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por los cambios realizados en el Equipo Especial Cuellos Blancos.

**POR SEGUIR ORDEN SUPERIOR**

# Un soldado del Ejército pierde la vida en el río llave

**SIGUE EL CAMINO IRREGULAR DE APP** y Comuneros aymaras rescataron a efectivos militares que presentaban cuadros de hipotermia.



Al menos seis integrantes de las Fuerzas Armadas intentaron cruzar el río llave, en la región Puno, terminando varios de ellos con heridas y cuadros de hipotermia, además de un efectivo fallecido, identificado como Franz Canaza Cahuaya, de 20 años.

El fiscal de turno dispuso el levantamiento del cadáver y el ingreso a la morgue. A la vez, la Red de Salud El Collao emitió un comunicado sobre los heridos de lo que sería una negligencia de los altos mandos militares, ya que los efectivos habrían sido obligados por su capitán a realizar la peligrosa acción.

Ante el grave cuadro,

los comuneros aymaras no dudaron en acudir en auxilio de los efectivos militares, logrando rescatar a varios de ellos y trasladarlos al centro de salud. Asimismo, Pachamama Radio dio cuenta de que los familiares de los soldados heridos exigen conocer a los responsables de dar la temeraria orden de cruzar el río, y exigen justicia por el incidente.

De otro lado, los pobladores de llave insistieron en demandar el fin de la militarización en la región Puno. “Nos reprimen y lastiman, por eso no los queremos”, dijo una mujer local sobre la presencia militar y policial. Esto, luego de los episodios

de violencia registrados el fin de semana.

En horas de la noche, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas confirmó en un comunicado la muerte del cabo Canaza Cahuaya, y la desaparición de otros cinco efectivos (tres cabos y dos soldados).

Sobre este pronunciamiento, la periodista Jacqueline Fowks consideró que resulta “reprobable que el comunicado del Comando Conjunto de las FF.AA. no mencione que los comuneros rescataron y auxiliaron a cuatro soldados que se ahogaban”.

Por su parte, al compartir un video de los trágicos hechos, la congresista Ruth

Luque consideró que “frente a esta grave situación lo mínimo es la inmediata renuncia del ministro de Defensa, Jorge Chávez, y el premier Alberto Otárola”. “Ni una muerte más en Puno”, demandó.

Cabe señalar que el trágico evento ha sido utilizado por cierta prensa monopólica para acusar que los efectivos militares sufrieron el incidente por “huir” de los manifestantes. Esto, a pesar de que en el desarrollo de la noticia resulta imposible consignar el propio testimonio de los afectados, en tanto acusan haber recibido una orden superior para cruzar el peligroso río llave.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Revocar congresistas

**E**l Parlamento peruano es el más antidemocrático del planeta. Por un lado, es el único del mundo que desde hace 2 meses genera marchas que demandan cerrarlo. Más de 60 muertos se han producido en esas luchas. La última encuesta de IEP evidencia que solo el 6% de los peruanos apoya a este Congreso. Esto implica que solo 1 de cada 16 a 17 electores avala la gestión de sus representantes. Mientras otros legislativos del planeta permiten protestas y piquetes en sus zonas externas, en el de Lima eso está vetado. Es tan repudiado que es incapaz de realizar sesiones descentralizadas en el interior.

De otra parte, concentra más poder que muchos otros legislativos en otras latitudes. En el último quinquenio ha removido a 5 presidentes. El Congreso elige a todos los 7 magistrados del Tribunal Constitucional que siempre suelen terminar avalándolo, incluyendo un último fallo donde hace trizas al equilibrio de poderes. Sus miembros son supervisados por un contralor quien es electo (y puede ser removido) por ellos, por lo que debe hacerles caso.

La fiscal de la nación les debe ser obsecuente, pues no quiere ser removida por este.

Dina Boluarte, quien fue juramentada en la presidencia por este Congreso, aduce que ella no puede hacer frente a ninguna de las demandas de las movilizaciones (cierre del Parlamento, nueva Constituyente y liberar a los presos) pues carece de poder. Con ello confiesa ser pelele del Legislativo.

En Perú es más fácil vacar a un Presidente que meter preso a un delincuente. El congresista más caro de todos, Lizarzaburu, fue electo con 1,700 votos, pero siempre votó por sacar a Castillo, electo con 8,8 millones de votos.

Se habla mucho de reformas políticas, pero la principal que debiera estar en agenda es el derecho de todos los electores a ser ellos mismos quienes revoquen a todas sus autoridades, desde congresistas a alcaldes.

Mientras el pueblo no tenga la posibilidad de poder controlar y remover a sus representantes, estos van a llegar a sus puestos prometiendo de todo, pues saben que luego no cumplirán sus ofertas y se dedicarán a conseguir prebendas personales.

# ACTUALIDAD

## Cuestionan al MIMP por no cumplir su rol de defensa de la mujer

**TRAS EL POLÉMICO COMUNICADO** en que recomiendan a mujeres aimaras no llevar niños a protestas, pero omiten condenar la agresión policial.

Frente al tibio pronunciamiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ante la agresión policial contra mujeres aimaras que protestaban pacíficamente en la Plaza San Martín, y contra las que dispararon bombas lacrimógenas a pesar de que iban con sus pequeños hijos sobre sus espaldas, la excongresista Indira Huilca se dirigió a la ministra Nancy Tolentino, y a la viceministra Silvia Loli, para recriminarles por el cuestionado comunicado institucional.

Como se recuerda, tras las denuncias de la agresión policial, lejos de condenar estas acciones, el MIMP conminó a las ma-



dres de familia a “cuidar y proteger a los menores”, evitando llevarlos a participar de las protestas en contra del Gobierno de Dina Boluarte.

“Sras. Nancy Tolentino y Silvia Loli, ministra y viceministra de la Mujer, ojalá algún día sientan vergüenza de este comunicado”, publicó Huilca por

sus redes sociales.

“Como ciudadanas mujeres ejercemos el derecho a la protesta. Lo que pone en riesgo la integridad de los hijos son los gobiernos asesinos como los que defienden”, agregó.

Previamente, la ex-presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, había reiterado su defensa al derecho a la protesta, el mismo que incluye a las “ciudadanas que pueden ejercerlo sin dejar de ser madres”.

Contraria a la lógica planteada por el MIMP, Vásquez señaló que “los menores no están en peligro porque sus madres protestan, sino porque el Gobierno las reprime con armas”.

### Río Utcubamba alcanzó umbral rojo

El río Utcubamba, ubicado en el departamento de Amazonas, aumentó su caudal y se ubica en el umbral hidrológico rojo, poniendo en riesgo de inundación a 5 centros poblados, por lo que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la ciudadanía medidas de preparación.

www.diariouno.pe



### ADVIERTE EL MINISTERIO DE SALUD

## Solo el 26% de peruanos realiza actividad física

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Promoción de la Salud (Promsa) recomienda realizar actividades físicas para evitar el sedentarismo y la obesidad en la población, a la vez que alertó que solo el 26% de la población peruana adulta realiza actividad física.

Néstor Rejas Tataje, especialista de Promsa, señala que, además, que en los niños menores las cifras han variado luego

de la pandemia, sumando a ello la inseguridad y la falta de espacios para la realización de actividades físicas.

Al respecto, el Minsa indica que el tiempo recomendado en las personas adultas es de 150 minutos a la semana, 60 minutos al día en los adolescentes y 180 min en los niños de 3 a 5 años, e implica el desgaste calórico donde se requiere como mínimo de 10 minutos de actividad.

### COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MININTER

## Operativos para luchar contra la delincuencia y el crimen se intensifican

Distintas direcciones especializadas de la Policía Nacional intensifican los operativos en diversas zonas del Perú y redoblan esfuerzos en la lucha contra la delincuencia y el crimen

organizado, como parte de la estrategia anunciada por el Ministerio del Interior para fortalecer la seguridad ciudadana, informó dicho portafolio.

La Dirección Antidrogas

ha ejecutado 203 intervenciones de interdicción en lo que va del año, logrando incautar 4,091 kilos de clorhidrato de cocaína, 3,525 kilos de pasta básica de cocaína, 4,466 kilos de



marihuana y ha detenido a 1,443 personas vinculadas al tráfico ilícito de drogas.

Entre los operativos destaca el que se puso en marcha recientemente en el puesto de control de Muyurina, ubicado en la provincia de Huanta, Ayacucho, donde los agentes especializados intervinieron un vehículo que transportaba 295 kilos

de clorhidrato de cocaína. Se detuvo a dos sujetos que iban a bordo de la unidad.

Asimismo, la Dirección contra el Terrorismo capturó esta semana al presunto terrorista identificado como Rafael Ichpas Muñoz (24), alias ‘camarada Rafa’ o ‘César’, quien habría participado en dos atentados contra agentes policiales en el 2017 y 2019.

# Indecopi investiga accidente en Casma para salvaguardar derechos de pasajeros afectados

**VERIFICÓ QUE EL ÓMNIBUS** de la empresa Cavassa contaba con el SOAT vigente.



El Indecopi expresa su pesar por la lamentable pérdida de trece vidas humanas, así como por las personas que resultaron heridas como consecuencia del accidente ocurrido esta madrugada en la provincia de Casma, región Áncash; e investiga lo sucedido para salvaguardar los derechos de los pasajeros afectados.

Como se recuerda, el choque entre un bus de la Empresa de Transportes de Pasajeros y Carga Cavassa S.A.C.- con 60 personas a bordo que se dirigía a Lima- y una mototaxi ocurrió en

el kilómetro 380 de la Carretera Longitudinal de la Costa Norte con código de vía (PE-1N) y provincia de Casma, región Áncash.

Ni bien conocido el hecho, personal de fiscalización de la Oficina Regional del Indecopi Áncash Sede Chimbote (ORI Chimbote) activó, inmediatamente, el protocolo de emergencia. Al respecto, verificó que el vehículo contaba con el respectivo Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente.

Asimismo, cursó un requerimiento de información

a la empresa de transportes sobre las causas que originaron el accidente, así como las medidas adoptadas para la protección de todos los pasajeros y las coberturas de indemnización correspondientes.

La Secretaría Técnica de la Comisión adscrita a la ORI Chimbote inició una supervisión a la referida empresa para verificar el cumplimiento del deber de información, de idoneidad y el deber general de seguridad, establecidos en los artículos 18°, 19° y 25° del Código de Protección

y Defensa del Consumidor.

De encontrarse indicios razonables de la vulneración de las normas de protección al consumidor, podrían dar lugar al inicio de un procedimiento administrativo sancionador (PAS).

Finalmente, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) se encuentra a disposición para cualquier reporte sobre este accidente al WhatsApp 985187480 (perteneciente al SAC de la ORI Chimbote).



**COLUMNA MÉDICA**

**PSICÓL. YHELSEY ALVA**

## 8 de marzo: Día internacional de la mujer

**E**l “Día Internacional de la Mujer” es una fecha que se celebra mundialmente para reforzar, la importancia del empoderamiento de las mujeres en todos los entornos, sobre todo sus derechos y garantizar que puedan desarrollarse plenamente en la sociedad con todo su potencial.

Cada 8 de marzo se recuerda a las mujeres que, a lo largo de la historia, lucharon por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. En 1857, trabajadoras textiles de Nueva York escogieron esa fecha para realizar una marcha a favor de una jornada laboral más corta y mejores sueldos. Dicha actividad, se repite en 1908 con el trágico resultado de 129 mujeres quemadas dentro de la fábrica Cotton Textile Factory.

Finalmente en 1910, mujeres de 17 países se reunieron en Dinamarca con dos motivos: fortalecer el avance en la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres e impulsar la universalidad del voto femenino y a petición de la política alemana Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

En Perú, se publicó el Decreto Supremo N.° 008-2019-SA, que define una ruta de acción conjunta entre dos servicios que forman parte del circuito de atención integral a víctimas de violencia; vinculado al Decreto Supremo N.° 008-2018-MIMP: “Plan de Acción conjunta para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia con énfasis en los casos de alto riesgo”. Este Decreto Supremo hace que los MINISTERIOS de SALUD y el de LA MUJER, trabajen articuladamente en este campo.

En DIRIS Lima Este tenemos 8 equipos de violencia que garantizan atención de calidad en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, incluyendo su afiliación al SIS para la atención y recuperación integral de la salud, física y mental; de forma gratuita e integral según la Ley N.° 30364.

También ofrecemos servicios médicos gratuitos con fines preventivo-promocional, de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud y lo puede encontrar en el C.S. Señor de los Milagros y C.s Nochetto, en los maternos infantiles San Fernando y Jicamarca y centros salud mental comunitarios El Agustino, Santa Anita, David Tejada, La Molina, Santa Rosa de Huaycán, Cieneguilla, Santísima Virgen de Ate.

# ECONOMÍA

INCORPORA UN FONDO DE DESARROLLO

## Minem aprueba modificación del contrato del Lote 95

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó la modificación del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 95, incorporando cláusulas anticorrupción y un fondo de desarrollo. La medida se dispuso mediante decreto supremo (DS) 006-2023 del Minem, publicado en el diario El Peruano.

Así, se dispone el cambio del citado contrato, aprobado por DS 010-2005-EM y modificado sucesivamente por los DS 050-2011-EM, 001-2013-EM, 045-2017-EM y 033-2018-EM, a efectos de incorporar al contrato la cláusula vigésima tercera - anticorrupción y la vigésima cuarta - Fondo de Desarrollo.

Se autoriza a Perupetro



a suscribir con la empresa Petrotal Perú la modificación del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 95 para lo antes mencionado.

En los considerandos de la norma se señala que Perupetro y Harken

del Perú celebraron un contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 95 que, conforme a Ley, fue aprobado por DS 010-2005-EM, el 17 de marzo del 2005.

Se menciona que vía DS 050-2011-EM, del 28 de di-

ciembre del 2011, se aprobó la cesión de posición contractual en el contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 95, del 60% de participación en el contrato, por parte de Harken del Perú, a favor de Gran Tierra Energy Perú.

### Mintra pide renuncia

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Adrianzén, solicitó la renuncia irrevocable del titular de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), José Loyola Desposorio, tras la difusión de un reportaje en un programa dominical, en el cual el citado funcionario es denunciado por presunto acoso sexual.

www.diariouno.pe



SEGÚN LATINFOCUS

### A la baja pronóstico de dólar S/ 3.92 para este año

Los analistas del LatinFocus Consensus Forecast corrigieron a la baja sus proyecciones del precio del dólar para el cierre de este año a 3.92 soles, desde una proyección de 3.94 soles en enero del 2023.

En su informe de febrero del 2023, también ajustó a la baja su pronóstico de cotización de

la divisa estadounidense para el próximo año a 3.89 soles, desde una proyección de 3.91 soles en enero de este año. En lo que va del 2023, al 3 de marzo, la moneda extranjera se depreció 0.60%, teniendo en cuenta que el precio del dólar cerró el viernes último en 3.784 soles, luego de haber terminado el 2022 en 3.807 soles.

CON BONO ELECTRICIDAD

### Más de S/ 148 millones para usuarios vulnerables

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) autorizó la transferencia de hasta 148 millones 946,130 soles a favor de las empresas dis-

tribuidoras de electricidad para la aplicación del Bono de Electricidad en beneficio de usuarios residenciales en situación vulnerable. Me-



dianter resolución ministerial (RM) 091-2023 Minem/DM, publicado en el diario El Peruano, se aprobó esta cesión de recursos monetarios.

En los considerandos de la norma se señala en el artículo 1 de la Ley 31688 que tiene por objeto crear el mecanismo de subsidio monetario, temporal y excep-

cional, denominado Bono Electricidad, para ser aplicado en favor de los usuarios residenciales categorizados, que se consideran para estos efectos en situación vulnerable. La Ley 31688 crea el Bono Electricidad en favor de los usuarios residenciales categorizados del servicio público de electricidad.

La producción nacional de petróleo alcanzó en enero los 626,6 millones de barriles por día (Mbb/d), equivalente a un incremento de 0,7 por ciento respecto a diciembre de 2022 y un alza de 9,9 por ciento en el cotejo interanual, impulsada por el fuerte crecimiento de Vaca Muerta.

Así se desprende de las cifras que elabora la Secretaría de Energía, en las que se destacó que, con los más de 627.000 barriles diarios, en el primer mes del año se alcanzó el mayor volumen de producción de petróleo desde 2008 a la fecha.

En particular, el petróleo no convencional que se produce en la formación de Vaca Muerta logró la marca de los 289,8 Mbb/d, lo que reflejó una producción 2,6 por ciento mayor a la de diciembre último, y un 29,9 por ciento superior al del mismo mes de 2022.

Para el caso del gas no convencional allí extraído, enero 2023 generó 50,2 MMm<sup>3</sup>/, una cifra 1,4 por ciento mayor a la de diciembre y un 11 por ciento por encima de la de enero del 2022, un logro que se destaca a pesar de las limitaciones de la

**9,9 POR CIENTO INTERANUAL**

# Argentina. Crece la producción de crudo



infraestructura.

Los datos de enero, en ese sentido, dieron cuenta que los pozos no convencionales explicaron el 45 por ciento de la producción total de petróleo del país y el 39 por ciento del

total del gas.

La producción total de crudo en Neuquén durante enero alcanzó los 315.340 barriles por día -incluidas las áreas convencionales-, lo que confirmó a la provincia como la principal

productora de crudo.

En segundo lugar, se mantuvo Chubut, en el corazón de la cuenca del Golfo de San Jorge, que en enero llegó a una producción de 140.282 barriles de petróleo por día.

**NACIONES UNIDAS**

## Denuncia la depredación de países ricos

El secretario general de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, denunció las tasas de interés “depredadoras” aplicadas por las naciones ricas a las pobres, en la apertura de la cumbre de los Países Menos Adelantados (PMA) en Doha.

El jefe de la ONU pidió a los países ricos una ayuda de unos 500 mil millones de dólares al año para ayudar a los países más pobres del planeta, “atrapados

en círculos viciosos que hacen difícil, si no imposible, el desarrollo”.

Según Guterres, “el desarrollo económico es difícil cuando los países carecen de recursos, se ahogan en la deuda y aún luchan con la injusticia histórica de una respuesta desigual al covid-19”. Los países más pobres han denunciado reiteradamente una distribución injusta de las vacunas, concentradas en Europa y en América del Norte.

**EN MÉXICO**

## Tesla no necesitará estímulos fiscales

El representante de Tesla, la fabricante de automóviles eléctricos del magnate Elon Musk, “vino a la Secretaría de Hacienda y Creditor Público (SHCP) y nos dijo

categoricamente que no necesitan ningún estímulo fiscal”, más allá de los que ellos ya han considerado de la economía mexicana, afirmó el secretario, Rogelio Ramírez de la O.



El funcionario explicó que los incentivos de México son muy buenos, porque para una actividad exportadora tener tasa cero al vender al exterior es recibir toda la devolución del 16 por ciento de IVA por la parte del costo que tiene origen interno.

“La parte del costo que tiene origen externo, esa es una importación, pero

nosotros con esa pura tasa cero de IVA, más el hecho de que tenemos firmados tratados de libre comercio con más de 50 países, para Tesla fue suficiente razón para no estar hablándonos de incentivos”, explicó el secretario en conferencia de prensa al término de la 31ª Reunión Plenaria de Consejos Consultivos de Citibanamex.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## FÍSICA

- Átomo
- Barión
- Electrón
- Fisión
- Fotón
- Gravedad
- Gravitón
- Inercia
- Kelvin
- Lumen
- Lux
- Mecánica
- Molécula
- Neutrón
- Neutrino
- Newton
- Protón
- Quanto
- Quark
- Radiación

Q	D	M	G	W	P	U	B	M	C	R	A	D	I	A	C	I	O	N	C	Q	P	X	S	I
I	E	N	W	V	E	F	R	T	V	W	I	D	V	D	E	E	E	R	W	D	A	Q	U	G
D	R	I	O	M	O	T	A	U	N	P	Y	S	E	Ñ	Q	N	W	Z	U	X	F	Ñ	G	L
L	A	D	A	N	K	Q	A	C	I	N	A	C	E	M	B	L	U	M	E	N	Z	D	Z	T
W	Q	A	E	B	M	P	I	T	U	Ñ	E	Y	V	I	B	Z	E	L	U	N	P	A	G	E
Ñ	U	I	I	A	I	O	K	X	L	N	T	Ñ	J	H	G	R	E	A	Y	U	L	D	C	T
O	N	L	F	U	O	F	L	E	B	N	W	N	I	R	P	C	O	D	O	U	Q	E	F	K
P	E	X	N	H	A	Q	W	C	L	Q	T	K	A	F	T	K	Y	A	C	N	U	V	R	R
U	U	K	E	O	B	H	U	U	C	V	R	V	E	R	N	O	R	E	Z	B	J	A	Q	I
Ñ	T	V	K	U	T	T	G	X	P	Y	I	I	O	B	I	O	L	N	A	U	U	R	N	C
L	R	T	A	I	R	W	A	I	O	T	W	N	Y	L	E	O	E	H	E	Q	Y	G	H	V
H	O	Y	P	H	H	Y	E	U	O	E	A	Y	A	U	M	R	C	L	B	Q	L	J	L	I
U	N	E	D	D	G	Y	Ñ	N	K	I	P	N	Q	O	Ñ	E	C	H	A	M	Ñ	T	N	N
Ñ	I	V	M	W	U	O	T	H	Y	D	R	Q	U	W	Q	N	R	I	O	W	Ñ	S	O	G
K	E	P	O	P	O	J	N	X	M	W	O	N	I	R	T	U	E	N	H	I	N	I	Z	E
A	A	B	A	T	B	C	K	O	N	E	T	Q	Ñ	J	N	G	Y	E	O	A	S	O	R	H
I	L	T	Z	F	N	L	O	Y	O	E	O	D	J	P	B	W	S	R	G	I	I	O	P	D
W	G	D	X	N	T	A	F	Z	R	A	N	A	N	O	X	H	A	C	F	O	R	Z	A	N
N	O	T	O	F	B	L	U	N	X	C	O	E	S	D	I	C	W	I	E	D	L	A	R	H
Z	Z	T	M	K	L	M	Z	Q	R	V	H	O	F	N	K	X	X	A	B	K	E	J	B	U

# Sudokus

351

				4		7		
8			6	2		3	5	
	2		8		3	6	4	
	8					3		
			7			6		
7	6	2	1					
		5	3	7				
6			9	4	8	7		
	7						4	3

352

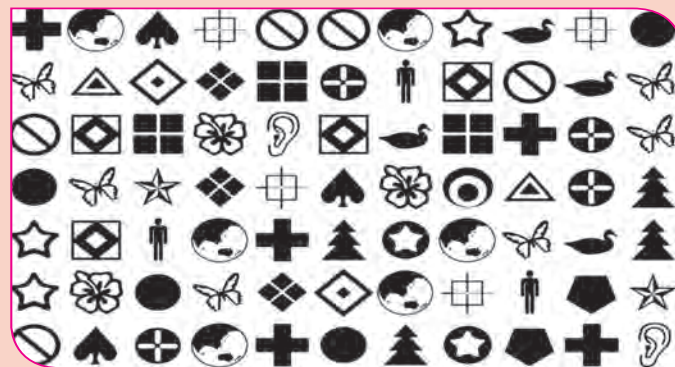
			5			3		
	6	3	2		4		7	
7	4			6			8	
		5			2	4	9	
	3	4			6		8	5
			7			2		
		8	3	2		6		
	2			5	8			
6								2

353

	8			2	7	4	
		9					
	1	5	4				2
6	7				5		1
							4
9						2	3
		8	5	7		9	
1	4						
			6		2		

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solucion grama**

## Soluciones sudokus

■ 348 ■ 349 ■ 350

9	8	1	3	4	2	6	7	5
5	4	7	8	9	6	3	2	1
2	3	6	1	7	5	8	9	4
3	1	9	5	6	4	2	8	7
6	7	5	2	8	3	4	1	9
4	2	8	7	1	9	5	6	3
7	6	4	9	3	8	1	5	2
1	5	3	6	2	7	9	4	8
8	9	2	4	5	1	7	3	6

6	9	7	5	1	8	4	2	3
8	3	4	9	2	6	5	7	1
1	2	5	7	4	3	9	6	8
4	5	3	6	9	1	2	8	7
7	1	8	2	5	4	6	3	9
9	6	2	3	8	7	1	5	4
2	4	1	8	3	5	7	9	6
3	7	9	1	6	2	8	4	5
5	8	6	4	7	9	3	1	2

1	9	7	2	8	4	6	3	5
4	6	8	5	3	1	9	2	7
3	2	5	9	6	7	4	1	8
6	5	2	7	9	3	8	4	1
7	8	4	6	1	2	3	5	9
9	1	3	4	5	8	2	7	6
8	7	9	3	2	5	1	6	4
5	3	6	1	4	9	7	8	2
2	4	1	8	7	6	5	9	3

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Un país donde las fuerzas policiales y militares emplean estrategias diseñadas para el enemigo externo, contra sus propios conciudadanos y mueren 60 personas sin que exista ningún responsable político, es un país enfermo sin pronóstico ni tratamiento conocido”, sentencia con trémula voz un conocido profesional.

En Juli-Puno hay heridos. En Miraflores, detenidos, en otras partes del país, las respuestas policiales han sido de una violencia desahogada, como si los civiles protestantes fueran enemigos o extraños en una guerra no declarada pero que tiene ya decenas de muertos a balazos.

Hasta hoy la investigación sobre los caídos no tiene responsables con nombre y apellido, con mañosa lentitud se posterga esa revelación. ¿Crearán los de Inteligencia que eso hará olvidar los sucesos trágicos y “todo volverá a la normalidad”?

Curioso país el nuestro, los intelectuales, estudiosos, analistas, politólogos, con rarísimas excepciones no comprometidas con entidades financiadoras de sus aventuras académicas, callan en varios idiomas y no denuncian la situación de facto que no de derecho, que vive Perú.

¿Quién ajusta las tuercas a estos saltimbanquis que escriben o dan conferencias por encargo y remuneración del sistema?

# ¡Perú enfermo, sin pronóstico ni tratamiento!



No pueden –dicen– chocar con la gallina de los huevos de oro. Rapidísimos para firmar idioteces en diarios e Internet, ahora no dicen ¡ni chis ni mus!

El sectarismo abyecto, la insolencia limeña de interpretar al resto del país y el menosprecio por la vida humana, han hecho que aquí no pocos idiotas de luces exangües y nulo discernimiento, sean llamados analistas, politólogos y demás “istas”.

Y esos muy bien esti-

mulados y subvencionados cómplices profesionales son capaces de justificar cualquier matanza, explicar entuertos al por mayor y, aún así, sentirse bien con sus servicios mercenarios.

No siempre hay dinero de por medio pero sobran entrevistas, minutos en la televisión, espacio en la prensa concentrada, foros abiertos para sus tesis y proyectos y ¡por supuesto! fondos para sus payasadas con lenguaje confuso y escritos en sánscrito que

nadie entiende.

La monstruosidad de este marzo recién comenzado entre refriegas, acciones y reacciones de la civilidad y la policía que cumple órdenes agresivas e impropias, desnudó la zafiedad de muchos peruanos con el resto de compatriotas y como los muertos no pueden responder, es menester –dicen estos miserables– despreciarles, denostarles, llamarles terroristas, senderistas y celebrar sus fallecimientos a balazos.

Gente exitosa, poseedora de bienes inmuebles, vida cómoda, sin sobresaltos, se compra el cuento que ve en los medios y la satanización de los compatriotas que han estado y están en las protestas es menú diario. A mí me llegó un mensaje macabro de júbilo por los “bien muertos”.

¿Hasta dónde puede llegar la imbecilidad empacada en títulos universitarios, doctorados, libros, folletos y tesis numerosas cuando no pasan ni el examen mínimo de respeto por la vida del prójimo?

Las mafias conservadoras en Latinoamérica, y lo demuestran en Perú desde que comenzó el gobierno de Pedro Castillo, juegan al golpe bajo, a la mentira hecha verdad al caballo. No importa que se digan cosas absurdas, lo que vale es que la gente se coma el cuento. ¡Y sanseacabó!

La prensa concentrada levanta temas distractivos y de poca profundidad. Y pretende encubrir la violencia cotidiana a cargo de la policía que cumple órdenes.

Se han visto escenas condenables de agresión a los policías. Pero ¿no se han preguntado, quién comenzó el desmadre a varazos, balazos, bombas

lacrimógenas, agresión a mujeres inermes y sólo porque protestaban en las calles?

El señor Otárola puede decir lo que le venga en gana y si pretende distanciarse de las balas asesinas que mataron a decenas de peruanos, le resultará difícil cuando no imposible el disfuerzo.

Insistimos, no hay dirección política en las protestas. Se permite el accionar de los violentistas cuya agenda destructiva es cualquier cosa, menos lucha por el bien de la Patria. He allí el reto, organizarse y hacerlo bien porque la marea de las momias conservadoras no conoce de límites de ninguna especie.

Perú vive a pesar de sus políticos abyectos y mediores, sus empresarios pusilánimes y aprovechadores, a pesar de sus diseños económicos entreguistas y carentes hasta de la más mínima pizca de nacionalismo y orgullo patrio.

Es el caso raro de un país enfermo, sin pronóstico ni tratamiento conocido. ¿Hasta cuándo? Nadie puede adivinarlo.

¡Pero, quien siembra vientos, cosecha tempestades!

Allea jacta est.

## Nuevos casos de envenenamientos de alumnas en Irán

Irán sufrió nuevos casos de envenenamientos con gas en varios centros educativos femeninos en los que resultaron intoxicadas otra vez cientos de alumnas a lo largo del país persa. Alumnas de un dormitorio estudiantil de la ciudad de Urmia, en el noroeste iraní, fueron envenenadas "con un agente desconocido" y 29 de las 450 alumnas fueron hospitalizadas, informó el diario Shargh.

www.diariouno.pe

# Ucrania anuncia destrucción de dos bases militares rusas en Melitopol

**EL ALCALDE DE MELITOPOL**, Ivan Fedorov, dijo que las explosiones habrían dejado "cientos de soldados" rusos muertos.

Las fuerzas militares de Ucrania destruyeron dos bases militares rusas en la localidad ucraniana de Melitopol y causaron cientos de muertos entre los soldados ocupantes, informó el alcalde de la ciudad, Ivan Fedorov, la noche del domingo (05.03.2023).

"Se escucharon dos poderosas explosiones en los distritos del norte de la ciudad. Tenemos información de que dos objetos, donde estaban estacionados los 'rusistas', fueron destruidos", dijo el alcalde de Melitopol durante el teletón de noticias nacional, según la agencia local Ukrinform.

Según información preliminar, cientos de soldados ocupantes murieron, agregó el edil.



La agencia ucraniana recuerda que las autoridades ocupantes emitieron una orden para designar Melitopol como el centro administrativo de la capturada de la región de Zaporizhia. De otro lado, el Centro de

Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés) estima que Rusia ha sufrido más bajas en un solo año en Ucrania que en cualquier otro conflicto en que haya participado desde la II Guerra

Mundial, y que las fuerzas rusas se encuentran ahora en una "guerra de desgaste" que requerirá, con casi total certeza, del apoyo a largo plazo de Occidente si quiere que Kiev salga victorioso del conflicto.



## MISILES GUIADOS

### Destructor estadounidense llega a Corea del Sur

Un destructor de Estados Unidos de misiles guiados visitó la ciudad surcoreana de Jeju, en el sur del país, según recogieron el domingo medios locales, en una nueva aparente muestra de músculo en plena tensión creciente con Corea del Norte.

El destructor USS Rafael Peralta de clase Arleigh Burke recaló en Jeju el lunes 27 de febrero y abandonó la isla el

viernes tras "una visita programada", según información facilitada este fin de semana por el Comando del Pacífico de Estados Unidos tras su marcha.

El mencionado destructor, de 9 200 toneladas, es uno de los buques principales de la Séptima Flota de los Estados Unidos y es capaz de desempeñar numerosas misiones.

## SEGUNDO PRESUPUESTO EN DEFENSA MÁS GRANDE

### China decidió aumentar su gasto militar

China develó el domingo uno de los objetivos de crecimiento más bajos en los últimos años para 2023, pero aumentó su gasto militar al inicio de su sesión parlamentaria anual que

debe aprobar un tercer mandato presidencial a Xi Jinping. El presupuesto en defensa, el segundo más grande del mundo detrás del de Estados Unidos, aumentará un 7,2 por ciento



este año, a 1,5 billones de yuanes (225 mil millones de dólares), su subida más fuerte desde 2019.

Por octavo año consecutivo, el aumento del presupuesto de Defensa de China se queda por debajo del diez por ciento pero, aun así, suscita el recelo de países con contenciosos territoriales con el gigante asiático. Es el caso, por

ejemplo, de India con escazuras en su frontera disputada en el Himalaya, de Japón por el control de las islas Diaoyu/Senkaku o de Filipinas por los incidentes regulares por la soberanía de algunas islas en el mar de China Meridional.

Los países occidentales también se muestran inquietos.

# Venezuela homenajea a Hugo Chávez a diez años de su muerte

**EN UNA DÉCADA**, el país perdió el protagonismo internacional heredado por Chávez, a medida que se redujo la renta petrolera y se disparó la migración.

El oficialismo venezolano rindió homenaje el domingo al presidente Hugo Chávez, el día en que se cumplen diez años de su muerte, con una jornada que tuvo su acto principal en el Cuartel de la Montaña, símbolo del chavismo por ser el escenario de su primer intento de llegar al poder. A una década de su fallecimiento por cáncer a los 58 años, el líder de izquierda que conectó con millones de venezolanos desposeídos se convirtió en un icono que sigue siendo el político con mejor imagen del país.

Según la consultora Datanálisis, Hugo Chávez tiene un 56 por ciento de valoración positiva frente al 22 de su sucesor, el presidente Nicolás Maduro. A lo largo de estos diez años Venezuela perdió el protagonismo internacional heredado por Chávez, a



medida que se redujo la renta petrolera y se disparó la migración, lo que aumentó el costo para el gobierno que terminó sancionado y señalado por violaciones a los derechos humanos.

Entre 2014 y 2020, el PBI venezolano experimentó una caída sin frenos que redujo casi en 80 por ciento el tamaño de la economía

nacional, un panorama que empezó a revertirse en 2021 pero que tomará décadas en recuperar el punto de 2013, según expertos. Desde la muerte de Chávez medio millón de negocios cerraron, la mayoría pequeños y medianos, de acuerdo con reportes de los empresarios.

La nación que recibió a millones de migrantes du-

rante 60 años de riqueza, empezó en 2013 a contar por miles a los venezolanos que abandonaron el país. Hasta hoy, según datos recolectados por Naciones Unidas, casi 7,2 millones de personas dejaron Venezuela agobiados por la crisis y en búsqueda de mejores oportunidades económicas.



**EN MEDIO DE BAJAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS**

## Chile inicia su segundo proceso constituyente

La segunda parte del proceso constituyente de Chile empezará este lunes 6 de marzo, marcado por una falta de expectativas e interés ciudadano, con el debut de los 24 expertos designados por el Parlamento encargados de elaborar el borrador que servirá de base a los 50 constituyentes que se elegirán en mayo para redactar la propuesta de nueva Constitución.

El Comité de Expertos (12 elegidos por la Cámara de Diputados y 12 por el Senado) se juntó por primera vez el viernes, en

el antiguo Congreso de Santiago para conocerse entre ellos, y manifestó inquietudes respecto de los plazos de tres meses, según ellos "cortos y escasos", de los que disponen para escribir el anteproyecto de Carta Fundamental.

Este mediodía también se instalará el Comité Técnico de Admisibilidad, es decir, los 14 juristas a cargo de "arbitrar" todo el proceso y, al igual que el Comité de Expertos, elegirán a su presidente y vicepresidente.

### REGALO VALUADO EN 3,2 MILLONES DE DÓLARES

## Bolsonaro negó cualquier "ilegalidad" en las joyas regaladas por Arabia Saudita

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, negó haber cometido cualquier "ilegalidad" tras reportarse un supuesto intento de ingresar al país irregularmente, en 2021, joyas va-

luadas en 3,2 millones de dólares que habían sido regaladas por Arabia Saudita a la exprimera dama. Luego de participar en Washington de la Conferencia de Acción Política

Conservadora, el mayor foro anual de la derecha estadounidense, Bolsonaro también dijo que volverá "en breve" a su país para seguir haciendo política.

El diario Estadão re-



portó el viernes que una comitiva del gobierno de Bolsonaro intentó, en octubre de 2021, ingresar sin declarar joyas que eran un regalo del gobierno saudita para Michelle Bolsonaro, esposa del expresidente. Un collar, un anillo, un reloj y un par de pendientes fueron encontrados durante una inspección en el aeropuerto de Guarulhos, San

Pablo, en la mochila de un asesor del entonces ministro de Minas y Energía, Bento Albuquerque, que volvía de un viaje oficial a Medio Oriente.

Como no habían sido declaradas, la aduana retuvo las joyas y quedaron bajo su posesión hasta hoy. "Me están acusando de un regalo que no pedí ni recibí", dijo a la CNN.

De acuerdo con el Banco Mundial, en muchas empresas de países emergentes como Perú, el comercio informal supone una tercera parte del PBI. Por ende, bajo este esquema estas empresas no cumplen con sus obligaciones fiscales ni brindan seguridad social a los empleados, lo que genera mayor inestabilidad y deja desprotegidas tanto a las personas como a los negocios.

Sin embargo, también existe un grupo considerable de empresas que se preocupan por el bienestar de sus colaboradores y cada año les brindan diversos beneficios, entre ellos, descuentos en productos o servicios, movilidad, vales de alimentación, capacitaciones, charlas de salud emocional, entre otros. Es por ello que, Legalex.pe, plataforma peruana de asesoría legal, lanza su servicio corporativo dirigido a los colaboradores.

“Se trata de un plan de asistencia legal que puede ser asumido íntegramente por la empresa o compartido con el colaborador que así lo desee, a un costo muy competitivo y que dará apoyo legal cuando el trabajador lo necesite. Los servicios legales que cubriría estarán relacionados a derecho de Familia, de Vivienda y Protección al Consumidor”, comentó

## PLATAFORMA LEGALEX.PE

# Lanza servicios legales enfocados a los colaboradores



**LEGALEX**  
Abogados a tu servicio

QUIÉNES SOMOS

NUESTROS PLANES

ACTUALIDAD

CONTACTO

SOY CLIENTE

## Abogados Especializados

A tu disposición para brindarte la asesoría que necesitas



Ricardo Álvarez, Gerente General de Legalex.pe

### MERCADO LEGAL PERUANO

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) durante el 2022 la facturación de las firmas de abogados registradas sumó 1,700 millones de

soles, ello responde a un crecimiento en los servicios legales, como por ejemplo la implementación del marketplace jurídico o desarrollo de servicios online de temas legales, como la apuesta de Legalex.pe desde el 2020.

Los servicios más solicitados en la plataforma de Legalex.pe son

los temas vinculados a asuntos de derecho de familia, más del 50% se relacionan a temas como divorcio, unión de hecho, permiso de viaje de menor, alimentos, entre otros. Un 25% se relacionan a temas de vivienda como alquiler y compraventa de inmuebles o junta de propietarios. Asimismo, atienden ma-

terias enfocadas a temas empresariales como constituciones de empresa, contratos, entre otros.

“Hemos observado que Legalex.pe puede brindar servicios legales para los trabajadores peruanos -como una especie de protección legal- que tengan contingencias familiares, problemas relacionados

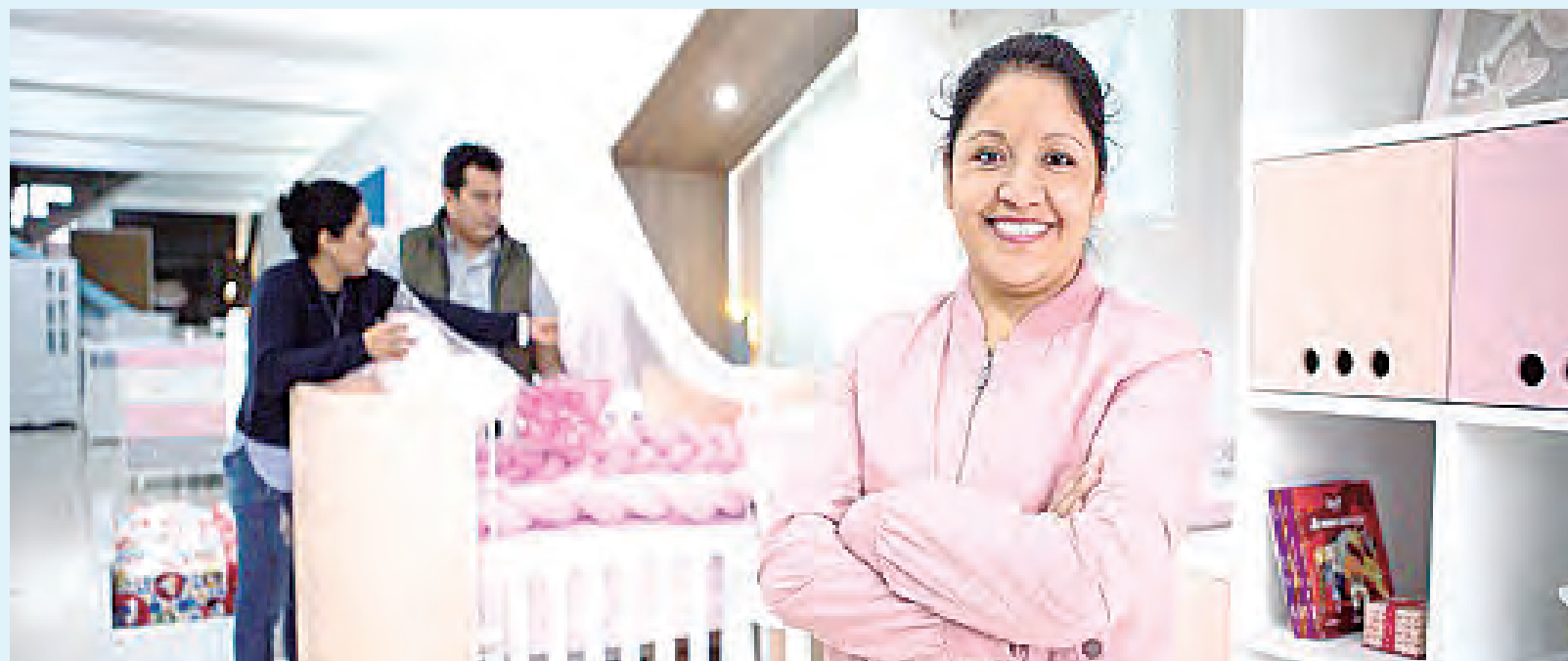
a su vivienda o aspectos relacionados a sus relaciones de consumo. Los problemas legales no solo afectan el bienestar del colaborador por el aumento de estrés, sino también su productividad”, finalizó Álvarez.

**Para mayor información ingrese a [www.legalex.pe](http://www.legalex.pe)**

**MUJER EMPRENDEDORA:**

# Seis claves estratégicas para administrar tus finanzas

Las mujeres desempeñan diversos roles en su día a día, y en el Perú, uno de los principales es el emprendimiento. De hecho, cifras revelan que la mayor cantidad de empresas creadas por personas naturales en el país son por mujeres. En ese sentido, el ABC del BCP ([www.viabcp.com/campus-abc](http://www.viabcp.com/campus-abc)) comparte seis recomendaciones estratégicas para que las mujeres emprendedoras puedan administrar sus finanzas de manera óptima.

**1. ARMA UN PRESUPUESTO PARA TU NEGOCIO**

Identifica cuáles son tus gastos fijos, aquellos que se repiten mes a mes, y los variables, los que dependen de la producción y las ventas. Esto te ayudará a tener claridad sobre las finanzas de tu negocio para que logres cumplir con todas tus obligaciones. Recuerda revisarlo constantemente y realizar los ajustes convenientes.

**2. NO MEZCLES TUS CUENTAS**

Evita mezclar el dinero de tu negocio y el de tus gastos personales. Esto evitará que tengas claridad de qué monto corresponde a cada uno. Lo ideal es usar cuentas separadas: una para tu empresa y otra para ti, y tener siempre claro el propósito específico de cada una.

**3. NO TE OLVIDES DE TI**

Muchas veces, al

momento de emprender, nos olvidamos de poner en valor el trabajo que estamos realizando. Es muy común que, por ser un negocio propio, no se tome en consideración una remuneración para uno mismo. Evita dejar de lado tu sueldo por tu propio esfuerzo.

**4. PREPÁRATE PARA EMERGENCIAS**

Nadie está libre de un imprevisto. Algún robo, enfermedad o coyuntura

compleja que afecte tu negocio. Ten un fondo de emergencia que equivalga, idealmente, a tres a seis veces tu sueldo. Así podrás hacerle frente a estas situaciones complejas sin afectar las finanzas de tu empresa.

**5. CONVIÉRTETE EN ALIADA DE LA TECNOLOGÍA**

Hoy en día abundan las herramientas digitales que ayudan a ordenar tus finanzas. Revisa di-

versas opciones, analiza cuál te funciona mejor y se adapta a las necesidades de tu negocio. Así podrás contar siempre con esta información.

**6. MANTÉN UN BUEN HISTORIAL CREDITICIO**

Es fundamental mantener una buena relación con los bancos para que puedas acudir a ellos para alcanzar algún objetivo o hacerle frente a cualquier eventualidad que surja en el camino de

emprender. Recuerda siempre tener un historial de pagos responsable y al día.

Sin duda, emprender no es tarea fácil, pero con un correcto manejo de las finanzas es más sencillo. Para más consejos sobre administración del dinero, realiza los cursos virtuales y gratuitos para emprendedores del ABC del BCP ([www.viabcp.com/campus-abc](http://www.viabcp.com/campus-abc)).

# Niños y niñas: cómo enseñarles a detectar acciones sospechosas en Internet

Mientras navegan en Internet o juegan en línea, los niños y niñas pueden enfrentarse con muchos desafíos. ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, explica cómo detectar y reaccionar ante peligros potenciales o actividades sospechosas.

ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, a través de su iniciativa Digipadres, analiza tres posibles situaciones de interacciones en Internet para que, mediante un ejercicio en familia, niños y niñas aprendan a reconocer y responder sin riesgo.

“No existe una solución universal y 100% infalible para proteger a los niños cuando usan la tecnología. Por ejemplo, el hecho de que el smartphone de un niño bloquee el acceso a contenido de sitios web inapropiados no significa que el smartphone de su amigo o compañero de clase también lo haga. Entonces, la pregunta es ¿cómo podemos mantener a nuestros hijos seguros mientras usan la tecnología?”

Desde Digipadres presentan distintas situaciones para analizar



con los más pequeños, de manera que expliquen cómo reaccionarían en cada caso y así conversar juntos las mejores prácticas para mantenerse protegidos en Internet.

Para avanzar con los mismos, es importante procurar crear un ambiente agradable en el que los niños y niñas no se sientan avergonzados ni juzgados negativamente si no están seguros de sus respuestas. Cada situación modelo va acompañada por una respuesta ideal. El objetivo es que estén más atentos a los riesgos online y desarrollen su “ciberconciencia” en equipo.

Cuando los niños reciben un mensaje

de este tipo, deben alertar siempre a sus padres, que podrán investigar la situación y ver si requiere tomar alguna medida por su parte, como bloquear o denunciar el perfil. Se recomienda que los niños descarten los mensajes similares y solo se comuniquen con quienes conocen en persona.

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado Pueblo Libre y Magdalena EXP. 00325-2022-0-1823-JP-CI-03, se presenta don **EMILIANO LUIS VALVERDE AGUILAR**, quien solicita la Sucesión Intestada de su hermana doña **ESTELA VALVERDE AGUILAR**, fallecida el 31 de marzo del 2008, lo que se comunica a todas las personas que tengan vocación sucesoria con relación a la mencionada causante, para los fines de ley.

Lima, 02 de febrero del 2023

**EMILIO F. FERNANDEZ MERCADO**  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 29312

**SUPER PRODUCTOS DEL PERU S.A.C.**  
en Liquidación Balance Final de Liquidación al 31-12-2022 (Expresados en Nuevos Soles)

TOTAL ACTIVO	14,526.00
TOTAL PASIVO	76,700.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,526.00

**MIGUEL ANGEL CILLÓNIZ ALARCON**  
DNI 41323369  
CPC N°11378  
Liquidador

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por acta de Junta General de Accionistas, de fecha 01.03.2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **MARFIL S.A.**, con RUC 20601844037, designándose como Liquidador a **Marco Antonio Vásquez Matto** con DNI 08271903.  
Lima, 02 de Marzo de 2023.  
**MARCO ANTONIO VÁSQUEZ MATTO**  
LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA**  
KX. 5352-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PEDRO MELECIO CARLOS TIPIAN**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **HERMELINDA AZUCENA TIPIAN SALGUERO DE CARLOS**, fallecida en esta capital el 07 de Enero de 1994, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lima, 18 de Febrero del 2023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL**  
En los seguidos por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.** contra **IRMA GLADYS TUMBALOBOS CHOQUEHUANCA, JULIO ARMANDO MONTESINOS TUMBALOBOS Y JOSSELY MONTESINOS TUMBALOBOS**, Expediente N° 00332-2019-0-3207-JR-CI-02 sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**, en el Segundo Juzgado Civil de San de Lurigancho - Lima Este, a cargo del Juez Dr. **OCNER CORDOVA LOPEZ**, Especialista Legal Dr. **HILDER NEIRA JIMENEZ**, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:  
**PRIMERA CONVOCATORIA.** - El bien inmueble ubicado en Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector III, Mz. N20 Lote 26, Etapa Bava y 9na, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P02086156 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.  
**VALOR DE TASACION.** - US \$ 97.200.00 (Noventa y Siete Mil Dólares con 00/100 Dólares Americanos).  
**PRECIO BASE.** - US \$ 55,080.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ochenta con 00/100 Dólares Americanos) que es la base de remate de la primera convocatoria reducida en un quince por ciento.  
**AFECTACIONES, GRAVAMENES Y CARGAS**  
**PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00003.- HIPOTECA COMÚN - CONSTITUCIÓN: UTE-FONAVI**  
Monto de la deuda: S/. 4,294.95  
Monto del gravamen: S/. 4,521.00  
SE CONSTITUYE LA PRESENTE HIPOTECA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATO DE TRANSFERENCIA INSCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR.  
**PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00010.- HIPOTECA.** - Se ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.**, hasta por la suma de **US\$ 97.200.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar el pago del préstamo que se le concede hasta por la suma de **US\$ 69.725.00 dólares americanos**, por el plazo de 72 meses contados a partir de la fecha de inscripción. Así consta en la Escritura Pública de fecha 25/10/2017 otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Luis Del Villar Prado.  
**LUGAR DE REMATE.** - En el local donde se ubica el Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, sito en Av. Gran Chimú 1800, Urb. Zárate, San Juan de Lurigancho.  
**DÍA Y HORA DEL REMATE.** - El día 20 de Abril del 2023 a las 12:00 del mediodía.  
**OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS.** - Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial correspondiente a la orden del Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia.  
El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del **Decreto Supremo N° 008-2005-JUS** (Reglamento de la Ley del Martillero Público).  
**SALDO DE PRECIO:** De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.  
**FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE.** - **GONZALO EFRAIN ECHEVARRIA CAMARGO** Martillero Público con registro número 342. (Cel. 999011377)  
Lima, 20 de Enero del 2023.

**Gonzalo E. Echevarría Camargo**  
Martillero Público  
Reg. N° 342

**PODER JUDICIAL**  
**HILDER NEIRA JIMENEZ**  
ESPECIALISTA LEGAL  
2° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

KX N° 26248-2023  
DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE MI SE HAN APERSONADO, EL SEÑOR **JORGE ANDRES ANCHIRACO SALAZAR**, CON DNI N° 45147265, PERUANO, DE 34 AÑOS DE EDAD, DE PROFESION U OCUPACION INGENIERO MECANICO, CON DOMICILIO EN CALLE PRAGA N° 120, URB. LOS PORTALES DE JAVIER PRADO, I ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA SEÑORITA **ESMERALDA DEL SOCORRO TIPACTI CASTILLO** CON DNI N° 45038486, PERUANA DE 34 AÑOS DE EDAD, DE PROFESION U OCUPACION CIRUJANO DENTISTA CON DOMICILIO EN CALLE PRAGA N° 120, URB. LOS PORTALES DE JAVIER PRADO, I ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SOLICITANDO ANTE MI CONTRAER MATRIMONIO CIVIL DE ACUERDO A LO INDICADO POR LOS CONTRAYENTES. EL MATRIMONIO SE CELEBRARA EL DIA VIERNES 19 DE MARZO DEL 2023 A HORAS 13:30 PM EN LA CALLE PRAGA N° 120, URB. LOS PORTALES DE JAVIER PRADO, I ETAPA, ATE, LIMA. TODA PERSONA QUE TENGA INTERES LEGITIMO Y CONOZCA A ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES TUVIERA IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DEBERA HACERLO CONOCER POR ESCRITO ANTE MI EN MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, INDICANDO CON PRECISION LOS MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO Y ADJUNTANDO PRUEBA O DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL CONTENIDO DE LA OPOSICION. LIMA, 28 DE FEBRERO DEL 2023.  
**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 01 de marzo de 2023, se celebró la Junta General de Accionistas, donde se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la **EMPRESA AUDIVISION S.A.**, con RUC 20140518485, inscrita en la Partida 01222112 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y se nombró como liquidador al señor **Gonzalo Reyes Polvarini**, identificado con DNI N° 48082604.  
Lima, 01 de marzo de 2023.  
**Gonzalo Reyes Polvarini**  
Liquidador

**BALANCE FINAL**  
POR JUNTA GENERAL DEL 02/03/2023, Y DE CONFORMIDAD AL ART. 419° DE LA L.G.S. SE APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “**DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EN LIQUIDACIÓN**” SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE,  
**AL 01/03/2023:**

ACTIVO	S/00.00
PASIVO	S/00.00
PATRIMONIO	S/00.00

**LIMA, 02 DE MARZO DE 2023.**  
**CRISTIAN GUINEA MONTES**  
DNI N° 44087309  
EL LIQUIDADOR

**CITACION**  
El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Policial “**El Hogar Propio**” cita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día **19 de Marzo del 2023**, en el local ubicado en **de Av. Augusto B. Leguía Nro. 486** Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.  
1ra citación Horas 05.00 PM con el 50% + 1 de asociados.  
2 da citación Horas 06.00 PM con los socios presentes.  
AGENDA: **MODIFICACION DE ESTATUTOS**  
Lima, 04 de marzo del 2023.  
ASOC. POLICIAL “EL HOGAR PROPIO” SECRETARIO DE ORGANIZACION  
EDGAR GONZALO RETAMONTE TEJEDA  
ASOC. POLICIAL “EL HOGAR PROPIO” ERNESTO CARMELO CONDOR PRESIDENTE

**DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**  
Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 27 de febrero del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “**RITEVE S.A.C.**”, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.  
Lima, 27 de febrero de 2023.  
**EL LIQUIDADOR**

Ante el Juzgado Civil Especializado de Lurín Exp: 00137-2022-0-3003-JR-CI-01 a cargo del señor Juez Julio César Arbieta Huansi, mediante resolución N°2 se ordena notificar vía edicto a la **sucesión de José Luis Pacasi Curilla**, en los siguientes términos: **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **JOSÉ ERNESTO LUQUE BRAMBILLA** contra la sucesión de quien en vida fue **JOSÉ LUIS PACASI CURILLA** sobre **DESALJO POR OCUPANTE PRECARIO**; en vía del Proceso SUMARISIMO.; Traslado de la demanda por el plazo de cinco días. Cumplan con apersonarse al proceso, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal y continuar con la tramitación del proceso.  
Lima, 2 de marzo del 2023.  
**MARTIN EDUARDO HUIGUA DÍAZ**  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 29068.

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**  
De conformidad con lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** hace de conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 930.000.00, bajo la modalidad de entrega a sus titulares del valor nominal amortizado. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de S/ 1'001,000.00 a la suma de S/71,000.00, representado por 71,000 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 930,000.00 acciones del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.  
Lima, 20 de febrero de 2023.  
**Pedro Antonio Collantes Arambulo**  
Gerente General  
**INVERSIONES CITYCORP S.A.C.**  
R.U.C. N° 20546313752

**UNO**  
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

# DEPORTES

## Murió el juez Arppi Filho

El árbitro brasileño Romualdo Arppi Filho, que pitó en México la final en la que Argentina conquistó el bicampeonato en 1986 tras derrotar por 3-2 a Alemania, murió a los 84 años de edad.



www.diariouno.pe

# Valentina cayó por sumisión

La mexicana Alexa Grasso venció por sumisión a Valentina Shevchenko, que muchas veces peleó bajo la bandera peruana, y le arrebató un reinado de más de cuatro años. La kirguistaní consiguió el título desde 2018 y desde entonces había defendido en siete ocasiones la faja, siendo considerada una de las mejores peleadoras de la historia, hasta que llegó la mexicana a terminar esa hegemonía en la división Mosca.

Valentina salió mostrando su confianza sobre el octágono buscando con jabs la cara de la mexicana, pero Grasso no se dejaba intimidar y con una combinación de gancho de izquierda y derecha se hizo sentir ante la campeona; antes de terminar el round, Valentina buscó el derribo, pero Alexa no

**SORPRESA MUNDIAL** por derrota de Shevchenko ante la mexicana Grasso. La rubia no pudo defender su título mosca por octava vez.



Desde el primer asalto sufrió duro castigo.

se dejó y alcanzó a contactar dos veces más su rostro, dejándole la nariz lastimada.

### SEGUNDO ASALTO

Al comenzar el segundo asalto, Shevchenko buscó la pelea a ras de lona, pues el boxeo de la mexicana ya le había hecho mucho daño. Valentina estuvo cerca de lograr un 'crucifijo' y con un excelente jiu-jitsu logró ponerse de pie.

### TERCERO

Grasso comenzó a ser la que llevaba el ritmo en el tercer round y aunque Valentina quería volver a derribarla, pero la mexicana sabía escapar bien. Antes de terminar el asalto, Shevchenko logró el

### DATO

**EN LAS APUESTAS DEPORTIVAS, Valentina pagaba 1.14 por su victoria y la mexicana 5.70. El triunfo de la azteca se consideró como una verdadera sorpresa. Los 34 años de Shevchenko le pasaron factura.**

derribo, pero Alexa logró girar y terminó haciendo ella una llave al cuello y la campana salvó a la defensora del título.

Cuando Valentina buscó una patada giratoria en el cuarto asalto, Alexa la esquivó, saltó a su espalda y le realizó un 'mataleón' que la naturalizada peruana no resistió.

## LECLERC DE FERRARI TUVO QUE ABANDONAR

### Verstappen ganó la primera carrera de la temporada de F1

La temporada 2023 de la Fórmula 1 arrancó con un triunfo de Max Verstappen en Bahrein. El actual bicampeón se quedó con el primer lugar, mientras que Sergio Pérez y Fernan-

do Alonso completaron el podio. El neerlandés arrancó en el primer lugar y supo mantenerlo para arrancar la nueva temporada con pie derecho. Quienes la pasaron mal fueron los Ferrari,



pues Charles Leclerc tuvo que abandonar por fallas en el carro y Carlos Sainz terminó cuarto tras ser superado por Alonso.

## TALLERES MUNICIPALES CONTINÚAN EN VERANO

### Astuvilca y Ajito enseñan boxeo a niños en el Callao

Dos grandes del boxeo peruano vienen incentivando a los niños en los talleres municipales del Callao, gracias a la gestión del alcalde Pedro Spadaro, el ex campeón mundial Gold

de peso mínimo, Ricardo el "Cacique" Astuvilca, número 9 del ranking mundial y el chalaco Eduardo "Chino" Ajito número 4 del ranking latino actualmente campeón mosca boliviano y



sudamericano. Ellos están brindando toda su experiencia a todos los niños en el deporte del boxeo.

Paliza impensada. Liverpool confirmó que se viene recuperando y apunta a pelear lugares de torneos internacionales. Ayer domingo, hizo "trizas" al Manchester United que venía en racha y lo goleó por 7-0 en Anfield, dejándolo ya sin opción a pelear la Premier League.

En los 45' iniciales, donde las acciones venían parejas, con ocasiones en ambos pórticos, se rompió ello a los 43', cuando el holandés Cody Gakpo con gran remate al segundo poste de David de Gea, marcó el 1-0 para la ventaja parcial del local 1-0.

Apenas se inició el complemento, el uruguayo Darwin Núñez (47') marcó el segundo, y a otra vez Cody Gakpo (50') puso el 3-0 lapidario para los de

## DATO

**EN OTRO PARTIDO** que se jugó ayer por la 24 fecha de la Premier League, Nottingham Forest empató en casa con el Everton 2-2, en duelo directo de clubes que buscan salvarse del descenso.

# Liverpool pulverizó al Manchester United

**LOS "DIABLOS ROJOS"** golearon a los de Old Trafford 7-0 en Anfield, y ahora están en zona de clasificación a la Europa League.



Salah celebra uno de sus dos goles en la goleada histórica sobre el United.

Old Trafford, que veían resignadas sus opciones de pelear el resultado.

Pero Liverpool quería seguir aumentando y vinieron cuatro goles más. A los 66' Mohamed Salah puso el cuarto, a los 75' nuevamen-

te Darwin Núñez el quinto, a los 83' Salah el sexto, y a los 87' Roberto Firmino que se despide del club a final de temporada, cerró con el séptimo, siendo la mayor goleada entre ambos equipos en toda la historia.

Manchester United se quedó con 49 puntos (tercero) y el Liverpool avanzó hasta el quinto puesto con 42 unidades, alcanzando por ahora clasificación a la Europa League, desplazando al Newcastle (sexto con 41).



**ESPAÑA: AL VALENCIA 1-0**

## Líder Barcelona ganó con lo justo

Con lo justo y terminando con 10 jugadores, el F.C. Barcelona logró un importante triunfo sobre el Valencia 1-0, con lo cual le sacó 9 puntos al Real Madrid (62-53), que solo empató en su visita al Real Betis en Sevilla 0-0.

A los 15' de juego Raphinha apertura la cuenta para los catalanes, tras centro de Sergio Busquets al área que el brasileño la cabeceó el balón por alto y hacerla llegar a la red.

A los 55' del complemento, pudo ampliar el "Barza", luego que el árbitro Alberola Rojas,

sancionó un penal por mano de Hugo Villamón, pero Ferran Torres estrelló el balón en el parante izquierdo.

Fue expulsado a los 58' el uruguayo Ronald Araujo en el local, y ello permitió que el Valencia se vaya más seguido al ataque buscando el empate, pero sin éxito.

Su escolta Real Madrid, fue incapaz de lograr la victoria ante un Real Betis que le hizo pelea e igualó 0-0 en el Benito Villamarín, alejándolo más a los merengues de luchar la Liga con los catalanes.

## SERIE "B": 1-1 ANTE BRESCIA

### Lapadula anotó en empate del Cagliari

Gianluca Lapadula anotó de penal para el Cagliari, que rescató un empate de visitante ante el Brescia, por la fecha 28 de la Serie "B" de Italia desarrollado en el Estadio

Mario Ripamonti. Nuestro compatriota anotó a los 67' de lanzamiento penal para el elenco de Cerdeña, pero el local logró igualarla cuenta a los 77', con tanto de Dimitri Bisoli.



Cagliari sigue octavo con 39 puntos, y está en zona de playoffs, y el viernes 10 juega de local ante Ascoli.

## SUPERÓ AL STADE RENNAIS 1-0

### Olympique Marsella sigue dando pelea

No pierde la fe. Olympique Marsella venció a domicilio al Stade Rennais 1-0 y sigue a 8 puntos del líder PSG (63-58), al culminar la fecha 26 de la Liga 1 de Francia. El solitario gol llegó a los 57'

por acción de Kolasinac. El tercero en la tabla Mónaco, salvó un empate al final con Troyes 2-2 y está lejos con 51 puntos, los mismos que tiene el Lens que el sábado igualó con Lille 1-1.



# La "U" solo pudo ganar de autogol a Melgar 1-0

**LUEGO DE TRES PARTIDOS PERDIDOS**, por fin le sonrió el triunfo en el Monumental. Hoy toma el equipo el técnico Fosatti.

Universitario quebró su mala racha de tres partidos perdidos consecutivos al vencer 1-0 al FBC Melgar en el estadio Monumental.

## DATO

**DESDE HOY LOS "CREMAS" comienzan una nueva era con el técnico uruguayo Jorge Fosatti, quien asumirá la dirección técnica en reemplazo de Compagnucci. La primera prueba de fuego será ante Cienciano, el jueves 9 de marzo, por la Copa Sudamericana. Este cotejo se disputará en el Estadio Monumental.**



Quispe lo celebró como suyo.

tal en partido válido por la séptima jornada del Torneo Apertura de la Liga 1.

Universitario se hizo del triunfo gracias a un

autogol convertido por el defensa central Alejandro Ramos, quien desvió un remate de Piero Quispe a los 56 minutos. El partido fue

luchado de principio a fin en el que Universitario se despojó de su libreto errático de partidos pasados y se reencontró con un juego más ofensivo.

## PRIMER TIEMPO

El primertiempose jugó sin mucha adrenalina. Ambos equipos carecieron de posibilidad para vulnerar la valla de los arqueros. Fue recién en la etapa complementaria en que las escuadras de echaron a jugar más y contaron con claras ocasiones de anotar en una y otra portería.

Precisamente, en una de esas jugadas llegó el gol de los "cremas" a los 56' cuando Murrugarra

## Tabla de posiciones del Clausura

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Carlos Mannucci	5	3	1	1	7	3	4	10
2. César Vallejo	4	3	1	0	9	4	5	10
3. Garcilaso	3	3	0	0	7	1	6	9
4. Alianza Lima	4	3	0	1	5	4	1	9
5. Sporting Cristal	4	2	2	0	5	1	4	8
6. A. Atlético	4	2	1	1	9	6	3	7
7. Atlético Grau	4	2	1	1	8	5	3	7
8. Sport Huancayo	4	2	0	2	10	7	3	6
9. Cienciano	3	2	0	1	5	4	1	6
10. UTC	5	2	0	3	4	4	0	6
11. Universitario	5	2	0	3	6	5	1	6
12. Unión Comercio	4	2	0	2	4	5	-1	6
13. Municipal	4	2	0	2	4	6	-2	6
14. Cusco FC	4	2	0	2	5	8	-3	6
15. ADT	4	1	2	1	5	3	2	5
16. Sport Boys	4	1	1	2	4	6	-2	4
17. Binacional	4	0	1	3	4	11	-7	1
18. Melgar	4	0	0	4	0	7	-7	0
19. Cantolao	5	0	0	5	3	14	-11	0

**Hoy: Municipal- Garcilaso, Cusco- Unión Comercio.**

envió un pase profundo a Piero Quispe y éste remató potente. El balón chocó en Ramos y se coló en el arco de Carlos Cáceda.

## INTENSO

A los 77', Melgar tuvo la más clara ocasión de anotar cuando Jhamir D'Arrigo se sacó de encima a José Carvalho y definió solo

frente al arco de Universitario, pero apareció Piero Guzmán con las justas para salvar el arco "crema".

Tres minutos más tarde, Universitario pudo aumentar el marcador, pero tuvo en Cáceda en la muralla complicada. El arquero del Melgar sacó con la cara un remate de Rivera que tenía destino de gol.

## DEBUTÓ EN RUSIA

### Yordy Reyna entre el fútbol y la guerra

Pese a que la guerra, el fútbol en Rusia se volvió a reanudar entre sus filas ahora tiene al peruano Yordy Reyna, quien debutó como titular en el empate del Torpedo FC. Nuestro compatriota



llegó a un acuerdo con el Torpedo FC el 22 de febrero, procedente el Charlotte FC de la MLS. La 'Magia' dejó buena impresión y jugó como titular ante Krasnodar.

## RENunció MATAYOSHI

### Sport Boys se quedó sin Administrador

A través de un comunicado, Alfredo Matayoshi presentó su carta de renuncia al cargo de administrador de Sport Boys. "La presente carta tiene como finalidad formular mi renuncia al



cargo de Administrador Provisional del Club Sport Boys, el cual he venido desempeñando desde el 28 de julio del 2022.

## FÚTBOL NORUEGO

### Silkeborg venció 2-1 a Nordsjaelland

Con Oliver Sonne los 90 minutos, Silkeborg venció por 2-1 a Nordsjaelland por la jornada 29 de la Superliga danesa. Los goles del encuentro fueron anotados por Tobias Salquist a los 65 minutos



y Lukas Ahlefeldt a los 93 minutos para el elenco del defensor con ascendencia peruana, adelantó para el líder del torneo Emiliano Marcodes a los 41 minutos.

## ALIANZA LIMA VENCIO 1-0 AL UTC EN CAJAMARCA Y SE CONSOLIDA EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA TABLA. JUEZ NO SANCIONO UNA MANO DE VILCHEZ DENTRO DEL AREA INTIMA.

**E**n buen partido que se jugó en el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca, Alianza Lima venció 1-0 a UTC y sumó nueve puntos en el Apertura de la Liga. A los 54 minutos, el delantero colombiano Pablo Sabbag vulneró la valla de Patrick Zubczuk en gran jugada colectiva.

Los primeros minutos del partido fue de dominio de la gente de UTC ya que ejercieron presión alta y pusieron en aprietos a una defensa íntima que, de alguna manera, le costó pararse bien en el sintético del 'Héroes de San Ramón'. Incluso, una mano de Vilchez, tras un balón que se le coló entre las piernas, bien pudo ser cobrada como penal, pero el árbitro Cartagena no lo vio.

### TÁCTICO

Con el correr de los minutos, Alianza Lima se acomodó mejor en la cancha y se las ingenió también para generar peligro en el arco de Zubczuk, quien fue determinante para que UTC mantenga su valla en cero en esta primera mitad.

El partido se volvió de ida y vuelta y sobre el final UTC bien pudo anotar a través de Gentile, sin embargo, su remate salió desviado. Para la segunda mitad, los íntimos capearon mejor el temporal y con un Sabbag muy inspirado puso en aprietos a Gambetta y compañía quienes no pudieron controlar al atacante colombiano quien sigue demostrando del por qué llegó a Alianza Lima

### ALINEACIONES:

**UTC:** Zubczuk; Canales, Randazzo, Gambetta, Trujillo; Abisab (Ortiz), Diez, Ramírez (Sánchez), Fernández; Gentile, Peraza (Benítez).

**ALIANZA LIMA:** Saravia; Peruzzi, Míguez, García, Vilchez; Ballón, Andrade (Castillo), Concha (Lagos); Reyna (Rodríguez), Costa (Zanelatto), Sabbag.



# SABBAG MARCA LA DIFERENCIA

### GOLAZO

Propio de ello fue que, a los 54 minutos de juego, tras una gran jugada colectiva que inició Concha, Sabbag remató de manera perfecta desde el borde del área grande y venció la resistencia del arquero cajamarquino. Golazo de los íntimos.

Con el 0-1, UTC salió a buscar el empate, pero lo hizo de manera desordenada y con algo de desorden en ataque. Además, se topó con una defensa muy bien parada con Míguez y García, por el centro, y con Peruzzi y Vilchez por los costados.

### LO ENFRIÓ

Alianza se agrupó bien en defensa y buscó rápidos contraataques. Por ahí tuvo varias opciones, sin embargo el campo sintético y las malas decisiones hicieron que no puedan anotar un gol más, sin embargo quedó comprobado que este equipo de 'Chicho' Salas juega bien y está preparado para correr en el llano como en la altura.

Los íntimos ganaron y, con un W.O. y un partido menos, sumaron nueve puntos y quedaron solo a un punto de los punteros, Vallejo y Mannucci, que tienen 10 unidades.